

 Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO / CONSTANCIA	Código: PDO-FR-12
		Versión: 03
		Fecha: 15/08/2019
		Página: 1 de 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL** identificado con cédula de ciudadanía número 71.774.327 de Medellín – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal y que bajo Decreto 001 de 2020 nombro como Secretaria General y de Gobierno a la señora, **DURLEY OSPINA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía 1.036.932.032 de Rionegro, Antioquia.

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal del municipio de Granada Antioquia, no se cuenta con personal para la realización de este objeto contractual: Prestar los servicios profesionales como psicóloga para la provisión de servicios y programas integrales de atención psicológica, promoción y prevención en salud mental que responden a las necesidades de los adultos mayores del programa gerontológico del Centro Vida Arnoldo Hoyos Botero del municipio de Granada Antioquia.

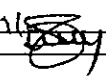
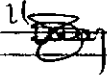
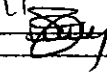
Razón por la cual se requiere contratar por prestación de servicios a la señora **SHADIA YENTH VEGA LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **1.063.303.219**, en apoyo a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "UNIDOS POR UNA GRANADA MEJOR" en su programa: ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutivo Municipal, para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se firma en Granada Antioquia, al primero (1) día del mes de marzo de 2023.


DURLEY OSPINA YEPES
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno Firma 	Revisó: Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno Firma 	Aprobó: Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno Firma 
---	--	--

